

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CLAVE



ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE
MÚSICA ANTIGUA

Conservatorio Profesional de Música
de Valladolid

Curso 2025-2026

ÍNDICE

ENSEÑANZAS PROFESIONALES	4
1. INTRODUCCIÓN	4
2. METODOLOGÍA	4
3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	5
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	6
5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	7
6. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	7
7. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES	8
8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	8
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	9
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	9
11. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	10
12. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES Y REPERTORIO	12
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO	12
a. OBJETIVOS	12
B. CONTENIDOS	12
C. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	13
D. MÍNIMOS EXIGIBLES	13
E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	13
F. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	15
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO	16
A. OBJETIVOS	16
B. CONTENIDOS	16
C. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	16
D. MÍNIMOS EXIGIBLES	16
E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	17
F. repertorio y bibliografía	18
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO	19
A. OBJETIVOS	19
B. CONTENIDOS	19
C. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	19
D. MÍNIMOS EXIGIBLES	19
E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	20
F. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	21
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO	22
a. OBJETIVOS	22
B. CONTENIDOS	22
C. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	22
D. MÍNIMOS EXIGIBLES	22
E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	23
F. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	24
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO	25
A. OBJETIVOS	25
B. CONTENIDOS	25
C. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	25
D. MÍNIMOS EXIGIBLES	25
E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	26
F. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	27
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO	28
A. OBJETIVOS	28
B. CONTENIDOS	28

C. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES.....	28
D. MÍNIMOS EXIGIBLES	28
E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	29
F. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	30
13. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS	31
PROGRAMA	32
PRIMER CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)	32
SEGUNDO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)	34
TERCER CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES).....	36
CUARTO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)	38
QUINTO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)	40
SEXTO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)	42

MARCO NORMATIVO

- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- Decreto 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.
- Modificado por el Decreto 24/2018 de 23 de agosto.
- Orden EDU/ /1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.
- Orden EDU 1119/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU 938/2009, de 28 de abril, por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas y perfiles educativos correspondientes a los cursos quinto sexto de las enseñanzas profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. INTRODUCCIÓN

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa), la LOE (Ley Orgánica de Educación de 2006, de 3 de mayo), el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música a nivel nacional y el Decreto de desarrollo autonómico 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León, modificado por el Decreto 24/2018 de 23 de agosto, nos ofrecen el marco legal que debe regir nuestra programación didáctica de Enseñanzas Elementales y Profesionales en la asignatura.

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos permite poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

2. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de los profesores y con los padres del alumno.

Las clases individuales, de 55 minutos de duración, son la herramienta principal en el aprendizaje del instrumento. La estructura de las clases puede verse alterada en función de las necesidades y la evolución del alumno, pero suele organizarse de la siguiente manera:

- PUESTA A PUNTO: Bienvenida, afinación del instrumento, calentamiento.
- PARTE TÉCNICA: Ejercicios técnicos: escalas, ejercicios preparatorios para la parte interpretativa y estudio de las posiciones según el curso.
- PARTE INTERPRETATIVA: destinada al estudio de métodos, estudios y obras que el alumno haya preparado en casa, y en la que se abordarán todos los aspectos que el profesor considere oportuno trabajar (afinación, ritmo, sonoridad, técnica, fraseo, agógica, dinámica, etc.)
- FINAL: El profesor resume al alumno todo lo trabajado durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la que anote las indicaciones del profesor y las tareas semanales.

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

El estudio es el denominador común de todos los alumnos, independientemente de las aptitudes de cada uno. Necesariamente tiene que estudiar, y este estudio debe ser planificado de forma racional.

El alumno debe tener conciencia clara respecto a este punto, sus horas de estudio deben ser momentos en los que su cerebro entre de forma activa en el proceso, debe saber que no es cuestión de hora, sino que es cuestión de calidad y de tiempo bien aprovechado.

El primer acercamiento a la obra debe ser lento y reflexivo, ha de estudiar por frases musicales y nunca por páginas, ya que a veces una página no completa la idea musical; el estudio se hará a través del análisis de las obras, observando los problemas técnicos y musicales tratando de resolverlos.

Estudiará con más intensidad aquellos pasajes que presenten más problemas.

La velocidad de ejecución del estudio será progresiva y estará en función de las posibilidades del alumno, así como de la dificultad de la obra.

En cuanto a la calidad del sonido, no olvidemos el control auditivo ya que es una de las premisas indispensables durante todo el proceso de estudio.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de los profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

La evaluación del aprendizaje del alumno será continua y en relación con los objetivos del aprendizaje, habrá que tener en cuenta tres momentos para la evaluación:

- Evaluación inicial: el profesor valorará la situación del alumno al comienzo del proceso de aprendizaje, para basar en ello todos los planteamientos didácticos.
- Evaluación procesual o formativa: el profesor valorará de forma continua a lo largo de todo el proceso educativo el aprendizaje del alumno, así como su asistencia y actitud, del tal manera que podrá detectar las deficiencias no previstas o la no superación de objetivos estimados a lo largo del período formativo.
- Evaluación sumativa o final: el profesor conocerá el avance global del alumno durante el tramo de aprendizaje que acaba.

La sesión de evaluación del alumno, (incluye el resto de las asignaturas que el alumno cursa en el centro) tendrá lugar al final de cada trimestre y estará presidida por el profesor-tutor. En ella el equipo docente evaluará la evolución del alumno y planteará en el caso de existir problemas posibles soluciones. De todo ello tomará notas el profesor tutor.

Los alumnos con evaluaciones trimestrales pendientes, las recuperarán a lo largo del trimestre siguiente por procedimiento de evaluación continua; así mismo los contenidos, no superados, se acumularán a lo largo del trimestre posterior. En la tercera evaluación la recuperación debe hacerse antes de la evaluación y calificación final.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Actividades diarias de la clase. Se utilizarán como instrumentos de evaluación el cuaderno-memorando, en el que se registrarán las incidencias y anécdotas significativas del transcurso de las actividades diarias de las clases y de las audiciones realizadas durante el

curso, y el cuaderno de calificaciones, en el que se registrarán las puntuaciones referentes a la calificación de los contenidos trabajados.

- Pruebas trimestrales y prueba final. En la prueba final el alumno deberá presentar el programa completo del curso, tal y como queda reflejado en los mínimos exigibles de esta programación didáctica, y el profesor (o grupo de profesores) decidirá el número de obras que deberá interpretar.

- Audiciones

- **En Sexto de Enseñanzas Profesionales: Recital final obligatorio que consistirá en un concierto público.**

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DE PRIMERO A QUINTO CURSO DE E.P.

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a dicha cifra. Esta calificación corresponderá al grado de consecución de los objetivos, a la satisfacción de los contenidos y al cumplimiento de los mínimos exigibles para promocionar al curso siguiente.

Se calificará con un **40%** de la nota final la media de las diferentes notas tomadas por el profesor semanalmente en las clases individuales. Con un **35%** las pruebas trimestrales (basándose en los criterios de evaluación), con un **15%** el resultado de las audiciones realizadas en cada trimestre y con un **10%** la actitud (se valorará de forma positiva la asistencia a clase, el trabajo continuado y la regularidad en el mismo durante todo el curso, el interés, el buen comportamiento, la atención y la implicación en las distintas actividades organizadas por el departamento).

- **AUDICIONES:** Se deben realizar el máximo número posible de audiciones en el curso, con un mínimo de tres, una en cada trimestre, y **será obligatoria la participación activa en dos audiciones mínimo durante el curso.** Se trata de proporcionar a los alumnos el marco más adecuado para que adquieran experiencia en una de las facetas más difíciles y complicadas de la profesión del músico: el concierto con público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

SEXTO CURSO DE E.P.

La calificación en las Enseñanzas Profesionales se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a dicha cifra. Esta calificación corresponderá al grado de consecución de los objetivos, a la satisfacción de los contenidos y al cumplimiento de los mínimos exigibles para que el alumno pueda promocionar

La calificación final del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Evaluación continua: 50%
- Recital fin de grado: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

El alumno que no reúna las condiciones requeridas para presentarse ante el público (control técnico y musical de las obras dentro de unos parámetros que el profesor determine que no lleguen al 5 en la rúbrica de evaluación), no podrá presentarse a dicho recital, teniendo calificación negativa en este apartado. El tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

Calificación	Rúbricas Enseñanzas Profesionales
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.
7-8	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo. Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Un tempo convincente desde el punto de vista musical. Atención a los detalles musicales.
5-6	Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados. Rápida recuperación de cualquier error. Técnicamente correcto.
4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de dinámica y fraseo. Tempo inadecuado o no mantenido. Estilo inapropiado. Falta de control técnico.
2-3	Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.
1	No se presenta trabajo alguno.

5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos con evaluaciones trimestrales pendientes, las recuperarán a lo largo del trimestre siguiente por procedimiento de evaluación continua; así mismo los contenidos no superados se acumularán a lo largo del trimestre posterior. Aparecerá reflejado tanto en el acta de evaluación como en observaciones de la calificación en el boletín trimestral.

6. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

DE PRIMERO A QUINTO DE E.P.

La pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%. A partir de dicho porcentaje, el alumno para aprobar el curso deberá realizar un examen

cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles.

SEXTO CURSO DE E.P

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido **será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.**

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen, el alumno deberá realizar un Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso.

El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria. La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

7. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

El Profesor tutor, hará un seguimiento al alumno, para dar por aprobada o no, la asignatura de clave en las Evaluaciones del 1º y 2º trimestre.

8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.

DE PRIMERO A QUINTO DE E.P

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Según lo dispuesto en el decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art. 9 punto 7: "Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa".

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

SEXTO CURSO DE E.P.

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido **será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.**

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen, el alumno debe realizar un Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos,

una de las cuales deberá ser interpretada de memoria. La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Véase el plan de atención a la diversidad, publicado en página web.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El departamento planificará actividades complementarias y extraescolares para complementar la educación académica y contribuir a la formación musical integral.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la fecha de realización)
Audiciones y Conciertos Públicos	Audiciones en distintas aulas o auditorio del centro. Se realizará al menos una audición o concierto público para todos los alumnos. Se exige un nivel mínimo para participar.	Varias veces a lo largo del curso/una vez al trimestre
Colaboraciones externas	Colaboración con otros departamentos didácticos y organismos de la ciudad (Día del Libro, museos, música en la calle, etc.)	A lo largo del curso
Pruebas con fines pedagógicos	Audición de la técnica planteada para el curso (podrán ser mensuales, trimestrales, anuales).	Una vez al trimestre, o con otra periodicidad
Concierto 6º E.P.	Concierto en la Sala de Cámara del Centro Cultural Miguel Delibes.	A determinar (para alumnos de 6º E.P.) Del 4 al 20 de mayo
Semana Cultural	Actividades formativas, Concursos, Scape Room, Pasapalabra Musical, etc.	18 al 20 de febrero de 2026
Santa Cecilia	Concierto de alumnos y profesores, mini conciertos en Plaza interactiva y chocolatada.	20 de noviembre

11. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La normativa establece que el profesorado no solo debe evaluar el aprendizaje de los alumnos, sino también **los procesos de enseñanza y su propia práctica docente**. Esta evaluación del proceso es continua y sirve como punto de referencia para la actuación pedagógica.

Los procesos de evaluación tienen como objeto tanto el aprendizaje de los alumnos como **los procesos mismos de enseñanza**. Los datos obtenidos, especialmente de la evaluación continua de los alumnos, son utilizados por el equipo de profesores para **analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones** al respecto.

De esta manera, se evalúa tanto la **programación del proceso de enseñanza** como la **intervención del profesor** como organizador de estos procesos.

<i>Indicadores de logro (Autoevaluación del Proceso)</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Grado de adecuación de la Metodología: ¿La metodología utilizada facilitó la consecución de objetivos y contenidos, promoviendo la autonomía del alumno?	Revisión del Diario de Clase/Diario de Sesiones (registro de tareas, evolución y asistencia). Observación sistemática. Reuniones de Departamento.	Al finalizar cada trimestre (Evaluación Parcial) y al final del curso (Evaluación Final).	Profesorado del Departamento. Profesor Tutor. Comisión de Coordinación Pedagógica.
Idoneidad de los Contenidos y Mínimos Exigibles: ¿El repertorio, los estudios y los mínimos exigibles se ajustaron al nivel y ritmo de los alumnos?	Análisis de los resultados académicos (porcentaje de aprobados y suspensos). Revisión de los exámenes/pruebas grabadas.	Al finalizar cada evaluación, el curso (junio) y tras las pruebas extraordinarias (septiembre).	Profesorado del Departamento.
Eficacia de las Medidas de Atención a la Diversidad: ¿Las adaptaciones curriculares no significativas o de acceso facilitaron el desarrollo del currículo en los alumnos con necesidades específicas?	Entrevistas con padres y profesores (tutorías). Informes de seguimiento individualizado.	A lo largo del curso y en las sesiones de evaluación trimestrales.	Profesor Tutor y equipo docente.

Impacto de las Actividades Complementarias: ¿Las audiciones y actividades grupales contribuyeron a los objetivos de expresión artística y práctica de conjunto?	Informes del profesorado de Clase Colectiva sobre Asistencia, Participación y Asimilación de contenidos. Observación de audiciones.	Tras la realización de cada actividad complementaria y al final del curso.	Profesor Tutor y Profesor de Clase Colectiva.
--	---	--	---

Propuestas de mejora:

- **Reajuste Curricular:** Revisar la secuenciación temporal y el repertorio, si se detecta que los alumnos no están alcanzando consistentemente los **mínimos exigibles**.
- **Formación Metodológica:** Integrar nuevas estrategias didácticas para potenciar la lectura a primera vista y la autonomía del alumno en el estudio diario.
- **Coordinación Departamental:** Incrementar las reuniones de coordinación para asegurar la aplicación homogénea de los criterios de calificación y evaluación.

12. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES Y REPERTORIO

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO

A. OBJETIVOS

Los objetivos del primer curso de enseñanzas profesionales se adoptan como una recopilación de conocimientos de las enseñanzas elementales que servirán a su vez de evaluación inicial, dado que a él pueden acceder alumnos desde fuera del Conservatorio, que probablemente no hayan adquirido los conocimientos programados en las enseñanzas elementales.

Así pues, los objetivos serán los siguientes:

1. Adoptar una posición correcta del cuerpo (brazo, antebrazo, mano) y tomar consciencia de la importancia de la relajación para poder realizar movimientos con naturalidad y mínimo esfuerzo.
2. Adquirir constancia, disciplina y rapidez en el estudio.
3. Comenzar a controlar los diferentes tipos de articulación por medio de la longitud de las notas dentro de su duración (ya no es la diferencia entre staccato-legato non legato de las enseñanzas elementales, sino la longitud de cada nota según la importancia que tiene dentro de un motivo o frase).
4. Comprender el porqué de la digitación y comenzar a aplicarla.
5. Comprender los elementos que componen el análisis técnico y musical de una obra (ver apartado de Contenidos).
6. Ejercitar la memoria por medio de dicho análisis (sobre todo haciendo hincapié en el desarrollo armónico), e interpretar una de las piezas de cada audición de memoria.
7. Trabajar los ornamentos tanto técnica (independencia, rapidez y relajación de dedos) como musicalmente (diferentes signos, concepto de adorno, significado en la frase).
8. Interpretar en público un programa en el que se incluyan los contenidos del curso y conseguir diferenciar los estilos.
9. Desarrollar la capacidad de lectura a vista.
10. Ser capaz de tocar bajos continuos simples, con acordes fundamentales, de sexta y sexta cuarta.
11. Entender el concepto de afinación (ver apartado de Contenidos) y practicar con quintas y octavas.
12. Saber la teoría programada en el apartado de Contenidos.

B. CONTENIDOS

1. Perfeccionamiento de los elementos que entran a formar parte de la ejecución del sonido.
2. Control muscular de los movimientos y relajación.
3. Desarrollo de la sensibilidad auditiva para la obtención de una buena calidad de sonido.
4. Utilización de diferentes ataques como elemento de la expresión musical.
5. Estudio de escalas y ejercicios con problemas técnicos concretos.
6. Entrenamiento de la memoria.
7. Iniciación en la comprensión de estructuras musicales sencillas.
8. Lectura a primera vista.
9. Iniciación al estudio de ornamentación según los diferentes estilos.

C. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
1 estudio 1 invención de J.S. Bach 1 Pequeño Preludio de J.S. Bach 1 suite	1 estudio 1 invención de J.S. Bach 1 Pequeño Preludio de J.S. Bach 1 sonata	3 piezas francesas 1 estudio

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles.

D. MÍNIMOS EXIGIBLES

El alumno presentará un programa mínimo de **10 piezas** de acuerdo con el repertorio del curso (sombreadas en azul).

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso.

- **AUDICIONES:** Se deben realizar el máximo número posible de audiciones en el curso, con un mínimo de tres, una en cada trimestre, y **será obligatoria la participación activa en dos audiciones mínimo durante el curso**. Se trata de proporcionar a los alumnos el marco más adecuado para que adquieran experiencia en una de las facetas más difíciles y complicadas de la profesión del músico: el concierto con público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará si el alumno ha superado los objetivos y contenidos del curso. El profesor correspondiente es el que evaluará a los alumnos para pasar al curso siguiente, según los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso. La evaluación se celebrará una vez al trimestre y el resultado se comunicará por escrito. La evaluación final se celebrará en junio. Los resultados de esta evaluación final se expresarán en los términos numéricos de 1 a 10 sin decimales.

Por ello, para obtener la calificación mínima de cinco, y, por tanto, superar el curso, se establece como requisito mínimo e indispensable la interpretación correcta del mínimo de obras relacionadas en el programa del curso. Esta interpretación correcta, es evaluable objetivamente, en función de los siguientes apartados:

- Actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.
- Trabajo de un número determinado por el profesor de obras extraídas del programa orientativo del curso correspondiente.
- Atención a indicaciones dinámicas y agógicas.
- Realización de fraseo y articulaciones.
- Diferenciación de los tipos de ataque.
- Interpretación de la obra a su tempo.

- Posición de manos y cuerpo.
- Calidad de sonido.
- Interpretación de piezas musicales de memoria.
- Capacidad de lectura a primera vista.

En el primer trimestre la materia que le corresponde deberá estar correctamente leída, digitada y medida, con un aire aceptable (aun cuando sea sensiblemente inferior al marcado en la partitura); comprensión del carácter de la obra y utilización de los diferentes toques y articulaciones requeridos. En el segundo trimestre además de lo ya expuesto para el primero deberán demostrar más soltura y comprensión en la interpretación. Al final del curso la interpretación de todas las obras será la velocidad adecuada. En todo caso el alumno ha de tener presente que independientemente de la técnica y mecánica, la musicalidad es fundamental en una disciplina sonora y las primeras han de ponerse siempre al servicio de dicha musicalidad.

También se tendrán en cuenta los siguientes criterios

- Capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad.
- Capacidad del alumno para superar progresivamente problemas técnicos concretos.
- Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.
- Participación activa en audiciones, clases colectivas, conciertos de otros departamentos y, por supuesto, asistencia regular a las clases.
- Evolución, a través de la interpretación, de los conocimientos del alumno para interpretar los signos de ornamentación.
- Evolución, a través de la interpretación, de la calidad de sonido y su conocimiento sobre la interpretación de diferentes estilos.

F. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

El programa para este curso estará integrado por un **total de 12 piezas**:

1	Estudio o ejercicio seleccionado por el profesor
2	Estudio o ejercicio seleccionado por el profesor
3	Estudio o ejercicio seleccionado por el profesor
4	Invención a 2 voces de J.S. Bach
5	Invención a 2 voces de J.S. Bach
6	Pequeño Preludio y fuga de J. S. Bach
7	Pequeño Preludio y fuga de J. S. Bach
8	Suite sencilla de autores como H. Purcell, G. F. Händel, G. Ph. Telemann o similar
9	Pieza de suite de autor francés
10	Pieza de suite de autor francés
11	Pieza de suite de autor francés
12	Sonata bipartita sencilla de autor ibérico

* Las obras sombreadas en azul se corresponden a las **10 piezas** contenidas en los mínimos exigibles.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO

A. OBJETIVOS

1. Mostrar un grado de desarrollo, dentro de las exigencias de este nivel, que permita abordar los distintos tipos de escritura en un instrumento polifónico, como es el clave.
2. Ampliar, con autonomía, los conocimientos adquiridos para solucionar problemas técnicos y musicales.
3. Adquirir conocimientos sobre los diferentes tipos de digitación, así como su repercusión en la articulación.
4. Conocer el repertorio que abarca la literatura clavecinística.
5. Conocer la grafía de la ornamentación y sus peculiaridades según el estilo.
6. Interpretar de memoria las obras del repertorio.
7. Controlar los movimientos del cuerpo para llegar a una buena calidad de sonido.
8. Interpretar en público un programa en el que se incluyan los contenidos del curso y conseguir diferenciar los estilos.
9. Práctica del contrapunto.

B. CONTENIDOS

1. Control muscular de los movimientos. Relajación.
2. Confirmación sobre el trabajo de los diferentes ataques. Control del toque.
3. Escalas en todas las tonalidades.
4. Ejercicios de trinos.
5. Investigación sobre la ornamentación.
6. Práctica de la lectura a primera vista.
7. Entrenamiento de la memoria.
8. Práctica de conjunto. Iniciación al bajo continuo.

C. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
1 estudio 1 sinfonía de J.S. Bach 1 Preludio y Fuga de J.S. Bach 1 suite	1 sinfonía de J.S. Bach 2 preludios de F. Couperin 1 sonata	1 estudio 2 preludios de F. Couperin

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles.

D. MÍNIMOS EXIGIBLES

El alumno presentará un programa mínimo de **9 piezas** de acuerdo con el repertorio del curso (sombreadas en azul).

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso.

- AUDICIONES: Se deben realizar el máximo número posible de audiciones en el curso,

con un mínimo de tres, una en cada trimestre, y **será obligatoria la participación activa en dos audiciones mínimo durante el curso**. Se trata de proporcionar a los alumnos el marco más adecuado para que adquieran experiencia en una de las facetas más difíciles y complicadas de la profesión del músico: el concierto con público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará si el alumno ha superado los objetivos y contenidos del curso. El profesor correspondiente es el que evaluará a los alumnos para pasar al curso siguiente, según los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso. La evaluación se celebrará una vez al trimestre y el resultado se comunicará por escrito. La evaluación final se celebrará en junio. Los resultados de esta evaluación final se expresarán en los términos numéricos de 1 a 10 sin decimales.

Por ello, para obtener la calificación mínima de cinco, y, por tanto, superar el curso, se establece como requisito mínimo e indispensable la interpretación correcta del mínimo de obras relacionadas en el programa del curso. Esta interpretación correcta, es evaluable objetivamente, en función de los siguientes apartados:

- Actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.
- Trabajo de un número determinado por el profesor de obras sacadas del programa orientativo del curso correspondiente.
- Atención a indicaciones dinámicas y agógicas.
- Realización de fraseo y articulaciones.
- Diferenciación de los tipos de ataque.
- Interpretación de la obra a su tempo.
- Posición de manos y cuerpo.
- Calidad de sonido.
- Interpretación de piezas musicales de memoria.
- Capacidad de lectura a primera vista.
- Dominio de la ejecución técnica en estudios y obras, teniendo en cuenta su relación con la interpretación musical.

En el primer trimestre la materia que le corresponde deberá estar correctamente leída, digitada y medida, con un aire aceptable (aun cuando sea sensiblemente inferior al marcado en la partitura); comprensión del carácter de la obra y utilización de los diferentes toques y articulaciones requeridos.

En el segundo trimestre además de lo ya expuesto para el primero deberán demostrar más soltura y comprensión en la interpretación.

Al final del curso la interpretación de todas las obras será la velocidad adecuada. En todo caso el alumno ha de tener presente que independientemente de la técnica y mecánica, la musicalidad es fundamental en una disciplina sonora y las primeras han de ponerse siempre al servicio de dicha musicalidad.

También se tendrán en cuenta los siguientes criterios

- Capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad.
- Capacidad del alumno para superar progresivamente problemas técnicos concretos.
- Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.

- Participación activa en audiciones, clases colectivas, conciertos de otros departamentos y, por supuesto, asistencia regular a las clases.
- Evolución, a través de la interpretación, de los conocimientos del alumno para interpretar los signos de ornamentación.
- Evolución, a través de la interpretación, de la calidad de sonido y su conocimiento sobre la interpretación de diferentes estilos.
- Valoración de los conocimientos del alumno a la hora de interpretar según los diferentes estilos.
- Evaluar la capacidad de escucha del alumno tocando en grupo.

F. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

El programa para este curso estará integrado por un **total de 11 piezas**:

1	Estudio o ejercicio seleccionado por el profesor
2	Estudio o ejercicio seleccionado por el profesor
3	Sinfonía a 3 voces de J.S. Bach
4	Sinfonía a 3 voces de J.S. Bach
5	Preludio y fuga de J. S. Bach
6	Suite de autores como G. Le Roux, H. Purcell, J.J. Froberger o similar
7	Preludio Nº 1 de 'L'Art de toucher le Clavecin' de F. Couperin
8	Preludio Nº 2 de 'L'Art de toucher le Clavecin' de F. Couperin
9	Preludio Nº 3 de 'L'Art de toucher le Clavecin' de F. Couperin
10	Preludio Nº 4 de 'L'Art de toucher le Clavecin' de F. Couperin
11	Sonata de J. Haydn o C.P.E. Bach

* Las obras sombreadas en azul se corresponden a las 9 piezas contenidas en los mínimos exigibles.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO

A. OBJETIVOS

1. Aplicación con autonomía de los conocimientos adquiridos para solucionar problemas de articulación y fraseo.
2. Conocer las digitaciones de autores de los siglos XVI y XVII y aplicarlas en la práctica.
3. Control del toque para la obtención de diferentes dinámicas.
4. Aplicar las posibilidades de registración teniendo en cuenta las características de la obra.
5. Practicar con facilidad la lectura a primera vista.
6. Practicar la música de cámara colaborando y aportando elementos personales para llegar a una interpretación coherente de conjunto.
7. Perfeccionamiento de la memoria.
8. Conocer el repertorio solista del instrumento.
9. Interpretar en público un programa en el que se incluyan los contenidos del curso y conseguir diferenciar los estilos.
10. Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar la literatura del instrumento con factores históricos.

B. CONTENIDOS

1. Control muscular de los movimientos del cuerpo y de los dedos.
2. Escalas con digitaciones antiguas.
3. Lectura y análisis de los prefacios a obras de G. Frescobaldi y F. Couperin.
4. Trinos de diferentes tipos.
5. Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora: toque, fraseo y dinámicas.
6. Práctica de la lectura a primera vista.
7. Interpretación de obras de memoria.
8. Ahondamiento en la práctica del bajo continuo

C. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
1 estudio 1 Preludio y Fuga de J.S. Bach 1 suite	1 obra inglesa 1 Preludio y Fuga de J.S. Bach 1 sonata	1 estudio 1 ciclo de variaciones

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles.

D. MÍNIMOS EXIGIBLES

El alumno presentará un programa mínimo de **7 piezas** de acuerdo con el repertorio del curso (sombreadas en azul).

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso.

- **AUDICIONES:** Se deben realizar el máximo número posible de audiciones en el curso, con un mínimo de tres, una en cada trimestre, y **será obligatoria la participación activa en dos audiciones mínimo durante el curso**. Se trata de proporcionar a los alumnos el marco más adecuado para que adquieran experiencia en una de las facetas más difíciles y complicadas de la profesión del músico: el concierto con público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará si el alumno ha superado los objetivos y contenidos del curso. El profesor correspondiente es el que evaluará a los alumnos para pasar al curso siguiente, según los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso. La evaluación se celebrará una vez al trimestre y el resultado se comunicará por escrito. La evaluación final se celebrará en junio. Los resultados de esta evaluación final se expresarán en los términos numéricos de 1 a 10 sin decimales.

Por ello, para obtener la calificación mínima de cinco, y, por tanto, superar el curso, se establece como requisito mínimo e indispensable la interpretación correcta del mínimo de obras relacionadas en el programa del curso. Esta interpretación correcta, es evaluable objetivamente, en función de los siguientes apartados:

- Actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y artística.
- Calidad de sonido y de toque en la interpretación de las obras del curso.
- Interpretación de piezas musicales de memoria.
- Capacidad de lectura a primera vista.
- Dominio de la ejecución técnica en estudios y obras, teniendo en cuenta su relación con la interpretación musical.

En el primer trimestre la materia que le corresponde deberá estar correctamente leída, digitada y medida, con un aire aceptable (aun cuando sea sensiblemente inferior al marcado en la partitura); comprensión del carácter de la obra y utilización de los diferentes toques y articulaciones requeridos.

En el segundo trimestre además de lo ya expuesto para el primero deberán demostrar más soltura y comprensión en la interpretación.

Al final del curso la interpretación de todas las obras será la velocidad adecuada. En todo caso el alumno ha de tener presente que independientemente de la técnica y mecánica, la musicalidad es fundamental en una disciplina sonora y las primeras han de ponerse siempre al servicio de dicha musicalidad.

También se tendrán en cuenta los siguientes criterios

- Capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad.
- Capacidad del alumno para superar progresivamente problemas técnicos concretos.
- Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.

- Participación activa en audiciones, clases colectivas, conciertos de otros departamentos y, por supuesto, asistencia regular a las clases.
- Evolución, a través de la interpretación, de los conocimientos del alumno para interpretar los signos de ornamentación.
- Evolución, a través de la interpretación, de la calidad de sonido y su conocimiento sobre la interpretación de diferentes estilos.
- Valoración de conocimientos sobre digitación en distintos autores.
- Interés del alumno en la investigación de tratados antiguos.
- Valoración de los conocimientos del alumno a la hora de interpretar según los diferentes estilos.
- Evaluar la capacidad de escucha del alumno tocando en grupo.
- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos

F. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

El programa para este curso estará integrado por un **total de 8 piezas**:

1	Estudio o ejercicio seleccionado por el profesor
2	Estudio o ejercicio seleccionado por el profesor
3	Preludio y fuga de J. S. Bach
4	Preludio y fuga de J. S. Bach
5	Obra del repertorio inglés
6	Suite de autores como J.J. Froberger, D. Buxtehude o similar
7	Sonata bipartita de autor ibérico
8	Variaciones de G. Frescobaldi o J. P. Sweelinck

* Las obras sombreadas en azul se corresponden a las 7 piezas contenidas en los mínimos exigibles.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO

A. OBJETIVOS

1. Perfeccionar la utilización de los diferentes ataques con una utilización coherente.
2. Adquirir un conocimiento cada vez mayor acerca de la estructura formal de diferentes obras (particularmente la fuga).
3. Practicar con facilidad la lectura a primera vista.
4. Perfeccionar la técnica de interpretación en obras contrapuntísticas.
5. Adquirir un conocimiento cada vez mayor sobre la ornamentación según las escuelas.
6. Perfeccionar la memoria.
7. Interpretar un repertorio de obras representativas de los diferentes estilos de la literatura clavecinística correspondiente al nivel del curso.
8. Interpretar en público un programa en el que se incluyan los contenidos del curso.

B. CONTENIDOS

1. Control consciente y utilización de la relajación y tensión musculares.
2. Práctica de la técnica del clave: ataque e independencia de los dedos.
3. Escalas con digitación antigua.
4. Interpretación de obras de memoria.
5. Práctica de un buen hábito de estudio, coherente y constante.
6. Lectura de textos de autores de los siglos XVII y XVIII sobre ornamentación: C. P. E. Bach, F. Couperin y M. de St. Lambert.

C. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
1 estudio 1 Suite Francesa (J.S. Bach) 1 Fantasía o Toccata	1 obra inglesa 1 suite de autor francés 1 obra de autor ibérico S. XVI-XVII	1 estudio 1 obra de autor ibérico S. XVIII

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles.

D. MÍNIMOS EXIGIBLES

El alumno presentará un programa mínimo de **7 piezas** de acuerdo con el repertorio del curso (sombreadas en azul).

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso.

- AUDICIONES: Se deben realizar el máximo número posible de audiciones en el curso, con un mínimo de tres, una en cada trimestre, y **será obligatoria la participación activa en dos audiciones mínimo durante el curso**. Se trata de proporcionar a los alumnos el marco

más adecuado para que adquieran experiencia en una de las facetas más difíciles y complicadas de la profesión del músico: el concierto con público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará si el alumno ha superado los objetivos y contenidos del curso. El profesor correspondiente es el que evaluará a los alumnos para pasar al curso siguiente, según los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso. La evaluación se celebrará una vez al trimestre y el resultado se comunicará por escrito. La evaluación final se celebrará en junio. Los resultados de esta evaluación final se expresarán en los términos numéricos de 1 a 10 sin decimales.

Por ello, para obtener la calificación mínima de cinco, y, por tanto, superar el curso, se establece como requisito mínimo e indispensable la interpretación correcta del mínimo de obras relacionadas en el programa del curso. Esta interpretación correcta, es evaluable objetivamente, en función de los siguientes apartados:

- Actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y artística.
- Calidad de sonido y de toque en la interpretación de las obras del curso.
- Interpretación de piezas musicales de memoria.
- Capacidad de lectura a primera vista.
- Dominio de la ejecución técnica en estudios y obras, teniendo en cuenta su relación con la interpretación musical.

En el primer trimestre la materia que le corresponde deberá estar correctamente leída, digitada y medida, con un aire aceptable (aun cuando sea sensiblemente inferior al marcado en la partitura); comprensión del carácter de la obra y utilización de los diferentes toques y articulaciones requeridos.

En el segundo trimestre además de lo ya expuesto para el primero deberán demostrar más soltura y comprensión en la interpretación.

Al final del curso la interpretación de todas las obras será la velocidad adecuada. En todo caso el alumno ha de tener presente que independientemente de la técnica y mecánica, la musicalidad es fundamental en una disciplina sonora y las primeras han de ponerse siempre al servicio de dicha musicalidad.

También se tendrán en cuenta los siguientes criterios

- Capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad.
- Capacidad del alumno para superar progresivamente problemas técnicos concretos.
- Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.
- Participación activa en audiciones, clases colectivas, conciertos de otros departamentos y, por supuesto, asistencia regular a las clases.
- Evolución, a través de la interpretación, de los conocimientos del alumno para interpretar los signos de ornamentación.

- Evaluación, a través de la interpretación, de la calidad de sonido y su conocimiento sobre la interpretación de diferentes estilos.
- Valoración de conocimientos sobre digitación en distintos autores.
- Interés del alumno en la investigación de tratados antiguos.
- Valoración de los conocimientos del alumno a la hora de interpretar según los diferentes estilos.
- Evaluar la capacidad de escucha del alumno tocando en grupo.
- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Valoración de la capacidad de análisis de las obras que interpreta el alumno.

F. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

El programa para este curso estará integrado por un total de **8 piezas**:

1	Estudio o ejercicio seleccionado por el profesor
2	Estudio o ejercicio seleccionado por el profesor
3	Suite Francesa de J. S. Bach
4	Obra del repertorio inglés de W. Byrd, J. Bull o autores similares
5	Suite de autores franceses como F. Couperin, J.F. D'Anglebert, G. Le Roux, L. Couperin o similares
6	Fantasía de Sweelinck o Toccata sencilla de G. Frescobaldi
7	Obra de autor ibérico del S. XVI-XVII (A. Cabezón, A. Cabanilles o similar)
8	Obra de autor ibérico del S. XVIII (P. A. Soler, D. Scarlatti, Cantallós o similar)

* Las obras sombreadas en azul se corresponden a las **7 piezas** contenidas en los mínimos exigibles.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO

A. OBJETIVOS

1. Ahondar en las posibilidades dinámicas y expresivas del clave a través del toque y los diferentes ataques. Utilización de la registración. Cambios de teclado.
2. Adquisición de soltura en la lectura a vista.
3. Fomento de la utilización de la memoria.
4. Práctica del bajo continuo. Italia (s. XVII), Alemania (s. XVIII).
5. Ornamentación. Escuelas, países y épocas.
6. Digitaciones antiguas.
7. Estudio de los tratados, prefacios y demás fuentes de la época para un mejor ahondamiento en la práctica instrumental antigua.
8. Práctica del contrapunto improvisado a 3 y 4 voces, en grado muy básico, para su posterior utilización en el continuo.
9. Ampliación y conocimiento del repertorio del clave como instrumento solista.
10. Interpretar en público un programa en el que se incluyan los contenidos del curso y conseguir diferenciar los estilos.

B. CONTENIDOS

1. Control consciente de la relajación y tensión musculares de dedos y cuerpo.
2. Escalas con digitaciones antiguas.
3. Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora del clave: toque, fraseo y dinámicas.
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Bajo continuo.
6. Práctica de un buen hábito de estudio, con constancia, regularidad e inteligencia.

C. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
1 Suite Francesa o Toccata (J. S. Bach) 1 obra inglesa 1 Toccata de G. Frescobaldi	1 Preludio y Fuga (J.S. Bach) 1 suite de autor francés 1 pieza de J. P. Sweelinck	1 Preludio y Fuga (J.S. Bach) 1 obra de autor ibérico del S. XVI-XVII

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles.

D. MÍNIMOS EXIGIBLES

El alumno presentará un programa mínimo de **7 piezas** de acuerdo con el repertorio del curso (sombreadas en azul).

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso.

- **AUDICIONES:** Se deben realizar el máximo número posible de audiciones en el curso, con un mínimo de tres, una en cada trimestre, y **será obligatoria la participación activa en dos audiciones mínimo durante el curso**. Se trata de proporcionar a los alumnos el marco más adecuado para que adquieran experiencia en una de las facetas más difíciles y complicadas de la profesión del músico: el concierto con público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará si el alumno ha superado los objetivos y contenidos del curso. El profesor correspondiente es el que evaluará a los alumnos para pasar al curso siguiente, según los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso. La evaluación se celebrará una vez al trimestre y el resultado se comunicará por escrito. La evaluación final se celebrará en junio. Los resultados de esta evaluación final se expresarán en los términos numéricos de 1 a 10 sin decimales.

Por ello, para obtener la calificación mínima de cinco, y, por tanto, superar el curso, se establece como requisito mínimo e indispensable la interpretación correcta del mínimo de obras relacionadas en el programa del curso. Esta interpretación correcta, es evaluable objetivamente, en función de los siguientes apartados:

- Actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y artística.
- Calidad de sonido y de toque en la interpretación de las obras del curso.
- Interpretación de piezas musicales de memoria.
- Capacidad de lectura a primera vista.
- Dominio de la ejecución técnica en estudios y obras, teniendo en cuenta su relación con la interpretación musical.

En el primer trimestre la materia que le corresponde deberá estar correctamente leída, digitada y medida, con un aire aceptable (aun cuando sea sensiblemente inferior al marcado en la partitura); comprensión del carácter de la obra y utilización de los diferentes toques y articulaciones requeridos.

En el segundo trimestre además de lo ya expuesto para el primero deberán demostrar más soltura y comprensión en la interpretación.

Al final del curso la interpretación de todas las obras será la velocidad adecuada. En todo caso el alumno ha de tener presente que independientemente de la técnica y mecánica, la musicalidad es fundamental en una disciplina sonora y las primeras han de ponerse siempre al servicio de dicha musicalidad.

También se tendrán en cuenta los siguientes criterios

- Capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad.
- Capacidad del alumno para superar progresivamente problemas técnicos concretos.
- Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.

- Participación activa en audiciones, clases colectivas, conciertos de otros departamentos y, por supuesto, asistencia regular a las clases.
- Evolución, a través de la interpretación, de los conocimientos del alumno para interpretar los signos de ornamentación.
- Evaluación, a través de la interpretación, de la calidad de sonido y su conocimiento sobre la interpretación de diferentes estilos.
- Valoración de conocimientos sobre digitación en distintos autores.
- Interés del alumno en la investigación de tratados antiguos.
- Valoración de los conocimientos del alumno a la hora de interpretar según los diferentes estilos.
- Evaluar la capacidad de escucha del alumno tocando en grupo.
- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Valoración de la capacidad de análisis de las obras que interpreta el alumno.

F. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

El programa para este curso estará integrado por un total de **8 piezas**:

1	Suite Francesa o Toccata de J. S. Bach
2	Preludio y Fuga de J. S. Bach
3	Preludio y Fuga de J. S. Bach
4	Obra del repertorio inglés de W. Byrd, J. Bull o autores similares
5	Suite de autores franceses como F. Couperin, J.F. D'Anglebert, G. Le Roux, L. Couperin, J. Duphy o similares
6	Fantasía o Toccata de Sweelinck
7	Toccata de G. Frescobaldi
8	Obra de autor ibérico del S. XVI-XVII (A. Cabezón, A. Cabanilles, Correa de Arauxo o similar)

* Las obras sombreadas en azul se corresponden a las **7 piezas** contenidas en los mínimos exigibles.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO

A. OBJETIVOS

1. Ahondar en las posibilidades dinámicas y expresivas del clave a través del toque y los diferentes ataques. Utilización de la registración. Cambios de teclado.
2. Adquisición de soltura en la lectura a vista.
3. Fomento de la utilización de la memoria.
4. Práctica del bajo continuo. Francia (s. XVIII).
5. Ornamentación. Escuelas, países y épocas.
6. Digitaciones antiguas.
7. Estudio de los tratados, prefacios y demás fuentes de la época para un mejor ahondamiento en la práctica instrumental antigua.
8. Práctica del contrapunto improvisado a 3 y 4 voces, en grado muy básico, para su posterior utilización en el continuo.
9. Presentación en público de un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
10. Ampliación y conocimiento del repertorio del clave como instrumento solista. Conciertos. Música de cámara con clave *obbligato*.

B. CONTENIDOS

1. Control consciente de la relajación y tensión musculares de dedos y cuerpo.
2. Escalas con digitaciones antiguas.
3. Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora del clave: toque, fraseo y dinámicas.
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Bajo continuo.
6. Práctica de un buen hábito de estudio, con constancia, regularidad e inteligencia.

C. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
1 Suite Inglesa (J.S. Bach) 1 obra virginalistas ingleses 1 obra del S. XX	1 Preludio y Fuga (J. S. Bach) 1 suite de autor francés 1 Toccata italiana	1 obra de autor ibérico del S. XVI-XVII 1 sonata bipartita de autor ibérico 1 suite Norte Alemania

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles.

D. MÍNIMOS EXIGIBLES

El alumno presentará un programa mínimo de **8 piezas** de acuerdo con el repertorio del curso (sombreadas en azul).

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso.

- **AUDICIONES:** Se deben realizar el máximo número posible de audiciones en el curso, con un mínimo de tres, una en cada trimestre, y **será obligatoria la participación activa en dos audiciones mínimo durante el curso**. Se trata de proporcionar a los alumnos el marco más adecuado para que adquieran experiencia en una de las facetas más difíciles y complicadas de la profesión del músico: el concierto con público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

Realización de un **Recital público, fin de grado** de una duración no inferior a veinte minutos con un mínimo de tres obras o movimientos de diferentes estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria, en la Sala de Cámara.

E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará si el alumno ha superado los objetivos y contenidos del curso. El profesor correspondiente es el que evaluará a los alumnos para pasar al curso siguiente, según los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.

El alumno deberá cumplir la distribución temporal de la materia, según los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso. La evaluación se celebrará una vez al trimestre y el resultado se comunicará por escrito. La evaluación final se celebrará en junio. Los resultados de esta evaluación final se expresarán en los términos numéricos de 1 a 10 sin decimales.

Por ello, para obtener la calificación mínima de cinco, y, por tanto, superar el curso, se establece como requisito mínimo e indispensable la interpretación correcta del mínimo de obras relacionadas en el programa del curso. Esta interpretación correcta, es evaluable objetivamente, en función de los siguientes apartados:

- Actitud positiva del alumno hacia la música y el instrumento.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y artística.
- Calidad de sonido y de toque en la interpretación de las obras del curso.
- Interpretación de piezas musicales de memoria.
- Capacidad de lectura a primera vista.
- Dominio de la ejecución técnica en estudios y obras, teniendo en cuenta su relación con la interpretación musical.
- Presentación en público de un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

En el primer trimestre la materia que le corresponde deberá estar correctamente leída, digitada y medida, con un aire aceptable (aun cuando sea sensiblemente inferior al marcado en la partitura); comprensión del carácter de la obra y utilización de los diferentes toques y articulaciones requeridos.

En el segundo trimestre además de lo ya expuesto para el primero deberán demostrar más soltura y comprensión en la interpretación.

Al final del curso la interpretación de todas las obras será la velocidad adecuada. En todo caso el alumno ha de tener presente que independientemente de la técnica y mecánica, la musicalidad es fundamental en una disciplina sonora y las primeras han de ponerse siempre al servicio de dicha musicalidad.

También se tendrán en cuenta los siguientes criterios

- Capacidad del alumno para interpretar en público con seguridad.
- Capacidad del alumno para superar progresivamente problemas técnicos concretos.
- Demostrar el dominio en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.
- Participación activa en audiciones, clases colectivas, conciertos de otros departamentos y, por supuesto, asistencia regular a las clases.
- Evolución, a través de la interpretación, de los conocimientos del alumno para interpretar los signos de ornamentación.
- Evaluación, a través de la interpretación, de la calidad de sonido y su conocimiento sobre la interpretación de diferentes estilos.
- Valoración de conocimientos sobre digitación en distintos autores.
- Interés del alumno en la investigación de tratados antiguos.
- Valoración de los conocimientos del alumno a la hora de interpretar según los diferentes estilos.
- Evaluar la capacidad de escucha del alumno tocando en grupo.
- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Valoración de la capacidad de análisis de las obras que interpreta el alumno.

F. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

El programa para este curso estará integrado por un total de **9 piezas**:

1	Preludio y Fuga de J. S. Bach
2	Suite Inglesa Nº 2, 3 ó 4 de J. S. Bach
3	Obra de virginalistas ingleses
4	Suite de autores franceses como F. Couperin, J.Ph. Rameau, A. Forqueray, o similares
5	Obra de autor ibérico del S. XVI-XVII (A. Cabezón, Venegas de Hinestrosa, A. Cabanilles, Correa de Arauxo o similar)
6	Sonata bipartita ibérica de D. Scarlatti, P.A. Soler o autores similares
7	Toccata italiana de G. Frescobaldi, G. Trabacci, B. Storace o autores similares
8	Suite de la escuela del Norte de Alemania anteriores a J.S. Bach (J.J. Froberger, D. Buxtehude, G. Böhm, J. Pachelbel, J.P. Sweelinck o autores similares)
9	Una obra del S. XX

* Las obras sombreadas en azul se corresponden a las **8 piezas** contenidas en los mínimos exigibles.

13.PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira. Los ejercicios de esta, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web tres meses antes de las pruebas.

PROGRAMA

PRIMER CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

El programa para este curso estará integrado por un **total de 12 piezas**:

1	Estudio o ejercicio seleccionado por el profesor
2	Estudio o ejercicio seleccionado por el profesor
3	Estudio o ejercicio seleccionado por el profesor
4	Invención a 2 voces de J.S. Bach
5	Invención a 2 voces de J.S. Bach
6	Pequeño Preludio y fuga de J. S. Bach
7	Pequeño Preludio y fuga de J. S. Bach
8	Suite sencilla de autores como H. Purcell, G. F. Händel, G. Ph. Telemann o similar
9	Pieza de suite de autor francés
10	Pieza de suite de autor francés
11	Pieza de suite de autor francés
12	Sonata bipartita sencilla de autor ibérico

* Las obras sombreadas en azul se corresponden a las **10 piezas** contenidas en los mínimos exigibles.

Programa mínimo para Primer Curso de Enseñanzas profesionales:

El alumno presentará un programa mínimo de **10 piezas** de acuerdo con el repertorio del curso (sombreadas en azul).

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
1 estudio 1 invención de J.S. Bach 1 Pequeño Preludio de J.S. Bach 1 suite	1 estudio 1 invención de J.S. Bach 1 Pequeño Preludio de J.S. Bach 1 sonata	3 piezas francesas 1 estudio

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos.

El desarrollo de estos puntos así como la programación de la asignatura se encuentra a disposición de los interesados.

SEGUNDO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

El programa para este curso estará integrado por un **total de 11 piezas**:

1	Estudio o ejercicio seleccionado por el profesor
2	Estudio o ejercicio seleccionado por el profesor
3	Sinfonía a 3 voces de J.S. Bach
4	Sinfonía a 3 voces de J.S. Bach
5	Preludio y fuga de J. S. Bach
6	Suite de autores como G. Le Roux, H. Purcell, J.J. Froberger o similar
7	Preludio Nº 1 de 'L'Art de toucher le Clavecin' de F. Couperin
8	Preludio Nº 2 de 'L'Art de toucher le Clavecin' de F. Couperin
9	Preludio Nº 3 de 'L'Art de toucher le Clavecin' de F. Couperin
10	Preludio Nº 4 de 'L'Art de toucher le Clavecin' de F. Couperin
11	Sonata de J. Haydn o C.P.E. Bach

* Las obras sombreadas en azul se corresponden a las **9 piezas** contenidas en los mínimos exigibles.

Programa mínimo para Segundo Curso de Enseñanzas profesionales

El alumno presentará un programa mínimo de **9 piezas** de acuerdo con el repertorio del curso (sombreadas en azul).

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
1 estudio 1 sinfonía de J.S. Bach 1 Preludio y Fuga de J.S. Bach 1 suite	1 sinfonía de J.S. Bach 2 preludios de F. Couperin 1 sonata	1 estudio 2 preludios de F. Couperin

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos.

El desarrollo de estos puntos así como la programación de la asignatura se encuentra a disposición de los interesados.

TERCER CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

El programa para este curso estará integrado por un **total de 8 piezas**:

1	Estudio o ejercicio seleccionado por el profesor
2	Estudio o ejercicio seleccionado por el profesor
3	Preludio y fuga de J. S. Bach
4	Preludio y fuga de J. S. Bach
5	Obra del repertorio inglés
6	Suite de autores como J.J. Froberger, D. Buxtehude o similar
7	Sonata bipartita de autor ibérico
8	Variaciones de G. Frescobaldi o J. P. Sweelinck

* Las obras sombreadas en azul se corresponden a las **7 piezas** contenidas en los mínimos exigibles.

Programa mínimo para Tercer Curso de Enseñanzas profesionales

El alumno presentará un programa mínimo de **7 piezas** de acuerdo con el repertorio del curso (sombreadas en azul).

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
1 estudio 1 Preludio y Fuga de J.S. Bach 1 suite	1 obra inglesa 1 Preludio y Fuga de J.S. Bach 1 sonata	1 estudio 1 ciclo de variaciones

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos.

El desarrollo de estos puntos, así como la programación de la asignatura se encuentra a disposición de los interesados.

CUARTO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

El programa para este curso estará integrado por un total de **8 piezas**:

1	Estudio o ejercicio seleccionado por el profesor
2	Estudio o ejercicio seleccionado por el profesor
3	Suite Francesa de J. S. Bach
4	Obra del repertorio inglés de W. Byrd, J. Bull o autores similares
5	Suite de autores franceses como F. Couperin, J.F. D'Anglebert, G. Le Roux, L. Couperin o similares
6	Fantasía de Sweelinck o Toccata sencilla de G. Frescobaldi
7	Obra de autor ibérico del S. XVI-XVII (A. Cabezón, A. Cabanilles o similar)
8	Obra de autor ibérico del S. XVIII (P. A. Soler, D. Scarlatti, Cantallós o similar)

* Las obras sombreadas en azul se corresponden a las **7 piezas** contenidas en los mínimos exigibles.

Programa mínimo para Cuarto Curso de Enseñanzas profesionales

El alumno presentará un programa mínimo de **7 piezas** de acuerdo con el repertorio del curso (sombreadas en azul).

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
1 estudio 1 Suite Francesa (J.S. Bach) 1 Fantasía o Toccata	1 obra inglesa 1 suite de autor francés 1 obra de autor ibérico S. XVI-XVII	1 estudio 1 obra de autor ibérico S. XVIII

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos.

El desarrollo de estos puntos así como la programación de la asignatura se encuentra a disposición de los interesados.

QUINTO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

El programa para este curso estará integrado por un total de **8 piezas**:

1	Suite Francesa o Toccata de J. S. Bach
2	Preludio y Fuga de J. S. Bach
3	Preludio y Fuga de J. S. Bach
4	Obra del repertorio inglés de W. Byrd, J. Bull o autores similares
5	Suite de autores franceses como F. Couperin, J.F. D'Anglebert, G. Le Roux, L. Couperin, J. Duphy o similares
6	Fantasía o Toccata de Sweelinck
7	Toccata de G. Frescobaldi
8	Obra de autor ibérico del S. XVI-XVII (A. Cabezón, A. Cabanilles, Correa de Arauxo o similar)

* Las obras sombreadas en azul se corresponden a las **7 piezas** contenidas en los mínimos exigibles.

Programa mínimo para Quinto Curso de Enseñanzas profesionales:

El alumno presentará un programa mínimo de **7 piezas** de acuerdo con el repertorio del curso (sombreadas en azul).

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
1 Suite Francesa o Toccata (J. S. Bach) 1 obra inglesa 1 Toccata de G. Frescobaldi	1 Preludio y Fuga (J.S. Bach) 1 suite de autor francés 1 pieza de J. P. Sweelinck	1 Preludio y Fuga (J.S. Bach) 1 obra de autor ibérico del S. XVI-XVII

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos.

El desarrollo de estos puntos así como la programación de la asignatura se encuentra a disposición de los interesados.

SEXTO CURSO (ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

El programa para este curso estará integrado por un total de **9 piezas**:

1	Preludio y Fuga de J. S. Bach
2	Suite Inglesa Nº 2, 3 ó 4 de J. S. Bach
3	Obra de virginalistas ingleses
4	Suite de autores franceses como F. Couperin, J.Ph. Rameau, A. Forqueray, o similares
5	Obra de autor ibérico del S. XVI-XVII (A. Cabezón, Venegas de Hinestrosa, A. Cabanilles, Correa de Arauxo o similar)
6	Sonata bipartita ibérica de D. Scarlatti, P.A. Soler o autores similares
7	Toccata italiana de G. Frescobaldi, G. Trabacci, B. Storace o autores similares
8	Suite de la escuela del Norte de Alemania anteriores a J.S. Bach (J.J. Froberger, D. Buxtehude, G. Böhm, J. Pachelbel, J.P. Sweelinck o autores similares)
9	Una obra del S. XX

* Las obras sombreadas en azul se corresponden a las **8 piezas** contenidas en los mínimos exigibles.

Programa mínimo para Sexto Curso de Enseñanzas profesionales:

El alumno presentará un programa mínimo de **8 piezas** de acuerdo con el repertorio del curso (sombreadas en azul).

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TRIMESTRES

1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
1 Suite Inglesa (J.S. Bach) 1 obra virginalistas ingleses 1 obra del S. XX	1 Preludio y Fuga (J. S. Bach) 1 suite de autor francés 1 Toccata italiana	1 obra de autor ibérico del S. XVI-XVII 1 sonata bipartita de autor ibérico 1 suite Norte Alemania

El hecho de haber superado dos trimestres no implica la superación de la asignatura, siempre que no se hayan conseguido los mínimos exigibles anteriormente expuestos.

El desarrollo de estos puntos así como la programación de la asignatura se encuentra a disposición de los interesados.